CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el **Acta # 262** De fecha jueves 12 de septiembre del año 2024 siendo las 2:00 pm presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde municipal contando con la presencia del Bach. Tulio Hernán Crozier Flores vice alcalde y de los señores regidores por su orden Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz, I Regidor; Sr Eber Juvenal Argueta Acosta, II Regidor; Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera, III Regidor; Lic. Fredy Yojani López, IV Regidor; Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado, V Regidora; Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen, VI Regidora; Lic. Santos Rene Padilla Acosta, VII Regidor; Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes, VIII Regidor y la Secretaria Municipal Martha Olivia Méndez que acredita se procedió a desarrollar la siguiente agenda: con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose en el **punto # 10--** Que en su parte Conducente Dice **Presentación de borrador del anteproyecto de presupuesto de ingresos año 2025**

El alcalde presento el borrador del anteproyecto del presupuesto de ingreso en el cual se procedió a darle lectura a cada rubro de ingresos recaudado y la proyección que se pretende recaudar para el año 2025, por lo que el anteproyecto del presupuesto de ingresos asciende a Lps. 42,634,000.00 El cual se seguirá trabajando para afinar dicho presupuesto y presentarlo en las próximas reuniones de corporación para su discusión y aprobación.

San Esteban, Olancho 18 de octubre del año dos mil veinticuatro

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN, OLANCHO
SECRETARIA
HONDURAS

Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal

Bº EL CENTRO, SAN ESTEBAN, OLANCHO ALCALDIASANESTEBAN@HOTMAIL.COM (504) 2791-0054

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el **Acta # 263** De fecha martes 17 de septiembre del año 2024 siendo las 4:00 pm presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde municipal contando con la presencia del Bach. Tulio Hernán Crozier Flores vice alcalde y de los señores regidores por su orden Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidor, Sr Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani López IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal Licenciada Martha Olivia Méndez que acredita se procedió a desarrollar la siguiente Con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11 Enfocándose en el **punto # 06** que en su parte conducente dice : **INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MES DE AGOSTO 2024**

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** el informe de actividades desarrolladas por el departamento de tesorería correspondiente al mes de septiembre 2024

San Esteban, Olancho 18 de octubre del año dos mil veinticuatro

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN, OLANCHO
SECRETARIA
HONDURAS, C.A.

Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el **Acta # 263** De fecha martes 17 de septiembre del año 2024 siendo las 4:00 pm presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde municipal contando con la presencia del Bach. Tulio Hernán Crozier Flores vice alcalde y de los señores regidores por su orden Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidor, Sr Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani López IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal Licenciada Martha Olivia Méndez que acredita se procedió a desarrollar la siguiente Con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11 Enfocándose en el **punto # 08** que en su parte conducente dice **: Informe de Actividades del departamento de Tesorería mes de Agosto 2024**

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado que se entreguen 30 reconocimientos a miembros del comité de la feria patronal FERIMER que han trabajado en años anteriores.

San Esteban, Olancho 18 de octubre del año dos mil veinticuatro

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN, OLANCHO
SECRETARIA
HONDURAS

Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el **Acta # 263** De fecha martes 17 de septiembre del año 2024 siendo las 4:00 pm presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde municipal contando con la presencia del Bach. Tulio Hernán Crozier Flores vice alcalde y de los señores regidores por su orden Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidor, Sr Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani López IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal Licenciada Martha Olivia Méndez que acredita se procedió a desarrollar la siguiente Con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11 Enfocándose en el **punto # 09** que en su parte conducente dice **: Ampliación presupuestaria proyecto eliminación de botaderos clandestinos o puntos negros y rotulación de áreas recuperadas en el municipio de San Esteban**

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADA** la ampliación presupuestaria proyecto eliminación de botaderos clandestinos o puntos negros y rotulación de áreas recuperadas en el municipio de San Esteban por un valor de Lps. 200,000.00 (doscientos mil lempiras exactos)

AMPLIACION
Expediente: 315

	INGRESO		
27/9/2024	Ampliación presupuestaria proyecto eliminación de botaderos clandestinos o puntos negros y rotulación de áreas recuperadas en el municipio de San Esteban por un valor de Lps. 200,000.00	22.1.1.02.01.04 11-011-25	200,000.00
		TOTAL DE INGRESO	**200,000.00**
	EGRESO		
27/9/2024	Proyecto Eliminación de Botaderos Clandestinos o Puntos Negros y Rotulación de áreas recuperadas/ Programa Andrés Tamayo segunda fase	14 01 029 000 001 47210 11-011-25	200,000.00
		TOTAL DE EGRESO	**200,000.00**

San Esteban, Olancho 18 de octubre del año dos mil veinticuatro

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN, OLANCHO
SECRETARIA
HONDURAS

Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el **Acta # 263** De fecha martes 17 de septiembre del año 2024 siendo las 4:00 pm presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde municipal contando con la presencia del Bach. Tulio Hernán Crozier Flores vice alcalde y de los señores regidores por su orden Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidor, Sr Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani López IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal Licenciada Martha Olivia Méndez que acredita se procedió a desarrollar la siguiente Con los siguientes 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11 Enfocándose en el punto # 10 que en su parte conducente dice : **VARIOS**

Ing. Mireya Maldonado: también solicito apoyo para la limpieza de la caja puente en la zona de La concepción y del quebrachal ya que tiene mucha arena y en época de lluvia las corrientes pueden dañar la construcción.

El alcalde expreso que está de acuerdo en que se realice ese trabajo ya que la inversión es considerable y hay que cuidarla, también expreso que para aprovechar el traspaso se incluyan los fondos que están para la universidad san Miguel Arcángel y pasarlos a la UCENM y así apoyar los jóvenes que están matriculados de nuevo y fueron engañados por esta universidad también solicita fondos para algunos gastos de funcionamiento como ser el mejoramiento de las Calles Casco Urbano, terminar la Alcantarilla del Ciruelo y terminar de instalar los materiales donados por la SAG y el banco mundial.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por APROBADO el traspaso presupuestario por un valor de **Lps. 505,000.00** (quinientos cinco mil lempiras exactos) el cual se detalla a continuación:

TRANSFERENCIA
Expediente: 314

	DEBITO		
23/9/2024	Viáticos / Corporación Municipal	01 00 000 001 000 26210 11-001-01	80,000.00
23/9/2024	Viaticos / Alcalde y Vice alcalde	01 00 000 002 000 26210 15-013-01	20,000.00
23/9/2024	Otros Servicios Comerciales y Financieros	03 00 000 001 000 25900 11-001-01	30,000.00
23/9/2024	Productos de Papel y Cartón	03 00 000 001 000 33100 11-001-01	20,000.00
23/9/2024	Gasolina	03 00 000 001 000 35610 11-001-01	30,000.00
23/9/2024	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	03 00 000 001 000 23390 11-001-01	50,000.00
23/9/2024	Productos Alimenticios y Bebidas	03 00 000 001 000 31110 11-001-01	50,000.00
23/9/2024	Elementos de Ferretería	03 00 000 001 000 36930 11-001-01	50,000.00
23/9/2024	Subsidio Becas San Miguel Arcángel	11 02 000 003 000 55110 11-001-01	175,000.00
		TOTAL DE DEBITO	**505,000.00**
	CREDITO		
23/9/2024	Subsidio Becas UCENM	11 02 000 002 000 55110 11-001-01	175,000.00
23/9/2024	Subsidio a Educación	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	180,000.00
23/9/2024	Mejoramiento de Calles Casco Urbano	14 01 001 000 001 23400 11-001-01	35,000.00
23/9/2024	Suministro e Instalación de Alcantarilla El Ciruelo	14 01 027 000 001 47210 15-013-01	20,000.00
23/9/2024	Contraparte Municipal Proyecto de Instalación de Bienes para Rehabilitación de Instalaciones Hidrosanitarias de Centros Escolares y Salud ejecutado por la SAG / Banco Mundial	11 02 019 000 001 47210 11-001-01	30,000.00
23/9/2024	Dragado en aproximaciones de caja puente de la concepción y El Quebrachal	14 01 028 000 001 47210 11-001-01	65,000.00
		TOTAL DE CREDITO	**505,000.00**

San Esteban, Olancho 18 de octubre del año dos mil veinticuatro

Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal